

TRASLADO DE EXPEDIENTE DE LA UV A OTRAS UNIVERSIDADES

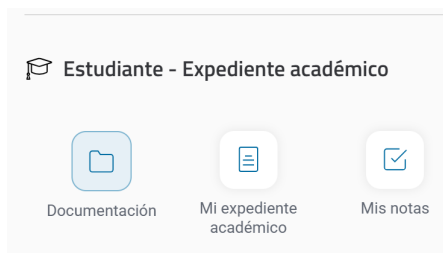
Estudiantado que han sido admitidos en otras Universidades para cursar los mismos u otros estudios de grado.

1. Documentación:

- Certificado de Admisión. Tiene que especificar si ha sido admitido por EBAU o por Continuación Parcial de Estudios.

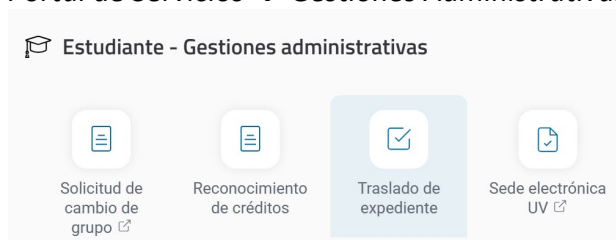
Este documento se tiene que subir al Portal de Servicios:

Estudiante - Expediente Académico → Documentación.



2. Solicitud:

Portal de Servicios → Gestiones Administrativas



3. Procedimiento

Recibida la petición, la Secretaría de la Facultad de Matemáticas revisará la solicitud.

Si está todo correcto, el interesado recibirá un aviso de que tiene que pagar la tasa del traslado.

El recibo estará disponible en el Portal de Servicios:

Estudiante-Matrícula → Pago de Recibidos curso.

Una vez efectuado el pago, el interesado tiene que avisar a la Secretaría, para que se envíe la documentación en la Universidad indicada.

El envío del traslado de expediente lo realiza la Facultad de Ciencias Matemáticas de la UV a la Facultad /Universidad de destino.

TRASLADO De EXPEDIENTE ENTRE FACULTADES DE LA UV

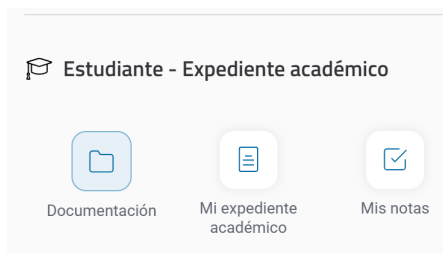
Los estudiantes que han sido admitidos en otros estudios de grado, dentro de la UV.

1. Documentación:

- Certificado de Admisión. Tiene que especificar si ha sido admitido por EBAU o por Continuación Parcial de Estudios.

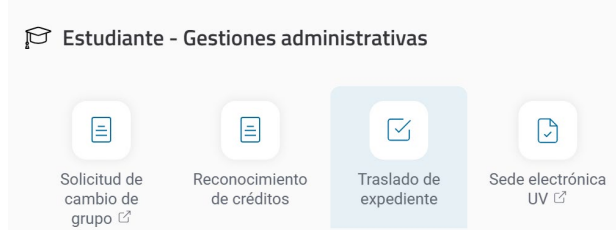
Este documento se tiene que subir al Portal de Servicios:

Estudiante- Expediente Académico → Documentación.



2. Solicitud:

Portal de Servicios → Gestiones Administrativas



3. Procedimiento

Recibida la petición, la Secretaría de la Facultad de Matemáticas revisará la solicitud.

Los alumnos de la UV, están exentas de pagar la tasa de traslado.

El envío del traslado de expediente lo realiza la Facultad de Ciencias Matemáticas de la UV a la Facultad de destino.